

CONVOCATORIA

XXXIX Campeonato Nacional de Béisbol Juvenil “A” 2019 - 2020

El Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nicaragüense de Béisbol Asociada (FENIBA), por este medio **CONVOCA OFICIALMENTE** a las Asociaciones Departamentales, las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Caribe Sur y la zona Especial de Zelaya Central a participar en el XXXIX Campeonato Nacional de Béisbol Juvenil “A” 2019-2020, el que se celebrará en la Ciudad de Managua, del 18 al 23 de Diciembre del 2020, conforme las siguientes bases de participación.

1. **FECHA:** Del 18 al 23 de diciembre de 2020.
2. **EDADES:** Los jugadores participantes deben tener trece (13) y catorce (14) años, edad calendario, es decir haber nacido en los años 2006 – 2007. Se aceptarán jugadores de doce (12) años de edad, nacidos en el año 2008, siempre y cuando presenten el biotipo adecuado para la categoría.
3. **INSCRIPCIONES:** Cada una de las Asociaciones aspirantes, deberán solicitar y presentar todos los requisitos de participación en las Oficinas de FENIBA, a más tardar el **miércoles 16 de diciembre de 2020**, a las 3:00 de la tarde. **NO HABRÁ PRORROGA.**

4. REQUISITOS INDISPENSABLES DE PARTICIPACIÓN:

- Estadísticas Colectivas e Individuales de su Campeonato Municipal y/o Departamental.
- Nómina integrada por:
 - a) Dieciocho (18) jugadores.
 - b) Un (1) Manager y tres (3) coaches.
 - c) Un (1) Delegado.
- La nómina colectiva debe contener la siguiente información sobre los jugadores y coaches.
 - a) Nombre Completo
 - b) Lugar y fecha de nacimiento
 - c) Edad
 - d) Peso (libras)
 - e) Talla (metros)
 - f) Posición
 - g) Perfil de bateo y tiro
- Nombre completo del Delegado debidamente avalado por la Organización Departamental/Regional de Béisbol.



- Aval del Presidente de la Asociación Departamental/Regional.
- Carnés y Esquelas de Inscripción Individual, debidamente llenas, firmadas y selladas, con la respectiva fotografía reciente de cada jugador y miembros del cuerpo técnico.
- Certificado de Nacimiento del Consejo Supremo Electoral (CSE) de cada jugador (Original y Copia). En caso de reposición de dichos certificados, estos deberán haber sido autorizados judicialmente por lo menos un año de anticipación a la fecha de la Reunión Técnica del Campeonato.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del padre o madre. Debiendo esta cédula, coincidir con la presentada por el tutor que firmó en la esquila de inscripción.
- Copia del Boletín Escolar 2020 o 2019, o bien certificado de notas del 2020.
- Al equipo que no presente completada la documentación de un jugador o técnico no le será recibida la misma.

5. REGLAMENTACIÓN: El Campeonato se regirá por el Reglamento Nacional de Béisbol Menor, la Reglamentación Técnica y Disciplinaria establecidas por el Comité Ejecutivo Nacional de FENIBA y las Reglas Oficiales de Béisbol adoptadas por la World Baseball Softball Confederation (WBSC).

6. MATERIAL DEPORTIVO: En esta categoría la pelota a usarse será de cuero con peso de 5 a 5¼ onzas avoirdupois y circunferencia de 9 a 9¼ pulgadas. Los bates serán de 33 pulgadas de largo máximo y 2 ¾ pulgadas de diámetro en su parte más gruesa.

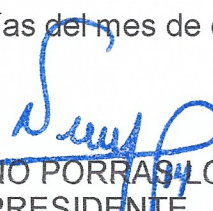
7. DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

Viernes 18 de diciembre:	Llegada de los equipos y Reunión Técnica.
Del Sábado 19 al lunes 21 de diciembre:	Eliminatorias.
Martes 22 de diciembre:	Semifinales.
Miércoles 23 de diciembre:	Finales.

8. OTROS: Los equipos participantes deberán traer sábanas y toallas. Se orienta un buen comportamiento dentro y fuera de los albergues, al igual que en los campos deportivos.

Por disposición del Comité Ejecutivo de FENIBA, la utilización del número 21 en la espalda de jugadores o técnicos está prohibida, como homenaje al gran jugador y ser humano "Roberto Clemente".

En la Ciudad de Managua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte.


NEMESIO PORRAS LÓPEZ
 PRESIDENTE
 FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BÉISBOL ASOCIADA
 (FENIBA)

